



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 169 DE 2019

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88 001 23 33 000 2017 00065 00 88 001 23 33 000 2017 00066 00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONSORCIO INTERLOMAS	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y OTRO	NOVIEMBRE 01/2019	CUADERNO PRINCIPAL No. 03 FOLIO NO. 786,787

SECRETARIA: San Andrés, Isla, siete (07) de Noviembre de Dos mil Diecinueve (2019). Las anteriores providencias se fijan en Estado Electrónico en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201. M.C.P.A.C.A.

BANNEZZA LEONOR STEELE ARDILA
SECRETARIA AD-HOC

J.L.